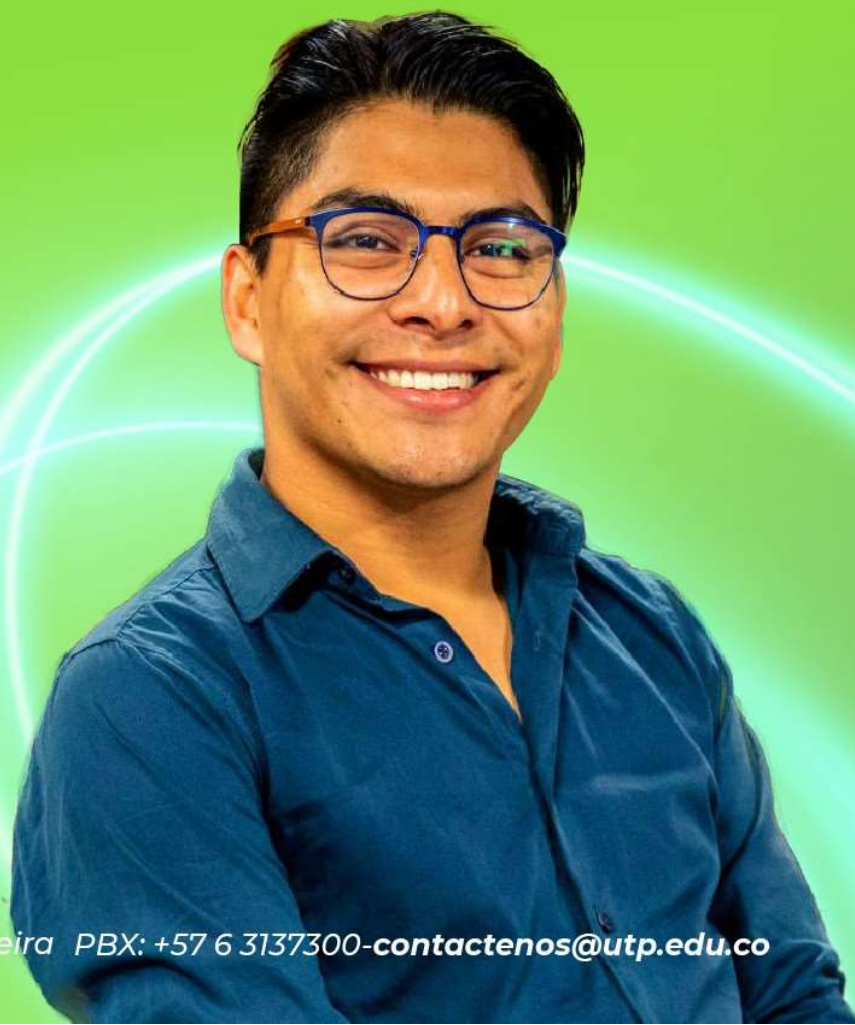


Preguntas Frecuentes

Posgrado

Admisiones, Registro y Control Académico

www.utp.edu.co



Preguntas Frecuentes

Posgrado

Admisiones, Registro y Control Académico

DESCRIPCIÓN

A continuación, encontrará una recolección de preguntas frecuentes que contienen las inquietudes más comunes de la comunidad universitaria, relacionado a los trámites administrativos para **Programas de Posgrado de la oficina de:**

Admisiones, Registro y Control Académico Universidad Tecnológica de Pereira marzo/2021

Mayores Informes:

Carrera 27 No. 10-02 Los Álamos
Edificio 3 / Ventanillas de la 1 a la 9
Pereira - Risaralda
Teléfono: 3137139 - 3137483
registro@utp.edu.co

Tabla de contenido

	Pág.
<i>Inscripción</i>	3
<i>Admisión</i>	4
<i>Reingresos</i>	5
<i>Matrícula de Estudiantes Antiguos</i>	6
<i>Cancelaciones</i>	6
<i>Cursos Dirigidos</i>	7
<i>Cursos de Extensión</i>	8
<i>Pruebas de Suficiencia</i>	8
<i>Graduaciones</i>	9
<i>Expedición de Certificados</i>	11
<i>Otras preguntas Frecuentes</i>	12

Inscripción

¿Dónde puedo consultar los programas de posgrado con inscripciones abiertas?

Los programas en oferta académica se pueden consultar en el siguiente link http://app4.utp.edu.co/MatAcad/inscripcionesUTP/listado_prqactivosPos.php

¿Dónde consulto información sobre los programas y las jornadas que ofrece la universidad?

Usted puede ingresar a la página web <http://programasacademicos.utp.edu.co/programas-posgrado>, para mayor información puede acercarse a las ventanillas del Admisiones, Registro y Control Académico.

¿Cómo se realiza la inscripción?

Desde cualquier parte del país donde se encuentre el aspirante, debe tener en cuenta:

1. Comprar un pin en:
 - Banco Popular (Cuenta de ahorros número 47000624-8, a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira.)
 - En la Cooperativa Favi que se encuentra ubicada en la Universidad Tecnológica de Pereira.
 - O Haciendo la compra en LÍNEA.
 - Los pines para las **Especializaciones Médico Quirúrgicas** sólo se pueden adquirir en LÍNEA.
2. Ingresar a la página web www.utp.edu.co/inscripciones Paso No. 1 (Programas de Posgrado) y diligenciar el formulario de inscripción.
3. Ingresar a la página web www.utp.edu.co/inscripciones paso No 3 (ingresar documentos) con su PIN de inscripción y documento de identidad y cargar los documentos que son requisito de inscripción.

¿Cómo es el trámite de inscripción, si soy extranjero?

El procedimiento de inscripción es igual al punto anterior y debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Acta de grado de pregrado – Apostillada
- Certificado de notas original - Apostillado (todas las hojas del certificado deben ser adjuntadas en su tamaño original en un solo archivo en formato .pdf).
- Visa de estudiante y pasaporte (Adjuntar ambos documentos en un solo archivo, debe ingresarse en el campo correspondiente a la cédula de ciudadanía).
- Seguro médico internacional (que tenga cobertura por repatriación por muerte o accidente).
- Resolución de convalidación de título o en su defecto el radicado que certifica que está en proceso la convalidación ante el MEN, lo podrá adjuntar en el campo “acta de grado de pregrado”

Nota: Estos son los documentos internacionales que requiere, para los cuales puede obtener asesoría con la Oficina de Relaciones Internacionales al correo electrónico lmvalencia@utp.edu.co o al teléfono (6) 3137131

Admisión

¿Cómo se realiza la admisión?

De acuerdo a la naturaleza del programa la Universidad asignará, a través de los Consejos de Facultad, los criterios de selección, que haya recomendado el comité curricular.

¿Se realizan admisiones extemporáneas?

Sí, previa solicitud sustentada y presentada ante el Comité Curricular quien hará el estudio del caso y de ser aprobado será avalado por el Consejo de Facultad.

¿Se realizan cursos de nivelación?

No todos los programas tienen cursos de nivelación en sus planes de estudios, para mayor información puede consultar en la dirección de cada programa al cual se va a inscribir.

¿Cuáles son los documentos obligatorios para legalizar la matrícula?

Cada aspirante debe ingresar la documentación requerida escaneada para la admisión en las fechas establecidas a través de la página web www.utp.edu.co/inscripciones paso N°3 <http://app4.utp.edu.co/MatAcad/inscripcionesUTP/estadoAdmDig.php>

Documentación requerida:

Si usted es egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira, deberá escanear e ingresar al sistema de información, por medio del paso 3 una foto reciente de 3x4 cm, certificado de afiliación a EPS, fotocopia del documento de identidad (ambas caras) y acta de grado de pregrado.

Documentación requerida para quien no es egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira:

Académicos	Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	Para Aspirantes Extranjeros
Foto reciente tipo documento 3x4 cm fondo blanco	Certificado de afiliación a una EPS	Acta de grado de pregrado - Apostillada
Documento de identidad (ambos lados en un solo archivo)		Certificado de notas original - Apostillado (todas las hojas del certificado deben ser adjuntadas en su tamaño original en un solo archivo en formato .pdf).
		Convalidación de título expedida por el MEN o en su defecto radicado expedido por el MEN de la convalidación en proceso

		Visa de estudiante y pasaporte (Adjuntar ambos documentos en un solo archivo, debe ingresarse en el campo correspondiente a la cédula de ciudadanía).
Acta de grado de pregrado o título del grado donde figure registro del diploma		Seguro médico internacional (que tenga cobertura por repatriación por muerte o accidente).
Certificado de promedio de notas o certificado de notas de pregrado expedido oficialmente por la Universidad (todas las hojas del certificado deben ser adjuntadas en su tamaño original en un solo archivo en formato .pdf)		Nota: Estos son los documentos de la universidad de procedencia que se requiere, para los cuales puede obtener asesoría con la Oficina de Relaciones Internacionales al correo electrónico lmvalencia@utp.edu.co o al teléfono (6) 3137131
Documentos que el programa exija		

La documentación requerida para el posgrado debe escanearla y adjuntarla por el paso No.3 de la página de inscripciones.

Nota: No se aceptan documentos incompletos.

Reingresos

¿Cómo puedo solicitar reingreso? ¿Dónde consulto los resultados?

Las solicitudes de reingreso se realizan en las fechas establecidas en el calendario de cada programa e ingresando por el portal estudiantil link solicitudes generales, Solicitud de reingreso y transferencia dando clic en el símbolo más (+)

La consulta de la aprobación de su solicitud de reingreso la puede consultar por el portal estudiantil ingresando documento de identidad y clave, en solicitudes enviadas.

¿Cómo puedo solicitar la acreditación de materias?

Cuando el estudiante ya se encuentre admitido y matriculado, el Consejo de Facultad inicia el estudio de asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de procedencia con su correspondiente contenido programático.

¿Cuál es la diferencia entre Acreditar y Homologar asignaturas?

La asignatura que fuese acreditable no registra nota ni se tendrá en cuenta para promedio, sin embargo, si suma créditos.

Las asignaturas homologables si registraran la nota obtenida en el programa de origen y se tendrá en cuenta para el promedio de grado.

Matrícula de Estudiantes Antiguos

¿Dónde consulto mi recibo de pago?

El recibo de pago de estudiantes desde el segundo semestre en adelante, puede visualizarlo a través de la página principal de la universidad Tecnológica de Pereira por el siguiente link <http://www.utp.edu.co/portal/portal-estudiantil> link, [Descargar Recibos de Pago Estudiantes Antiguos](#) , donde debe digitar su número de documento ,seleccionar el periodo académico y dar clic en descargar recibo.

¿Soy estudiante antiguo y no he realizado el pago del semestre, me puedo matricular financiera y académicamente en otra fecha?

Si no realizó el pago de matrícula en las fechas establecidas por calendario académico del programa, el mismo calendario académico del programa determina una segunda fecha con un recargo por extemporaneidad del 10%.

¿Si soy estudiante de otra universidad, puedo cursar una asignatura en la UTP?

Los estudiantes matriculados de otras universidades que deseen cursar asignaturas en esta universidad, pueden realizar una solicitud escrita dirigida al Consejo de Facultad a la cual pertenezca la asignatura que pretenda cursar. Para lo cual deberá adjuntar autorización escrita de la universidad de origen donde le avalan cursar esta asignatura en la Universidad Tecnológica de Pereira para luego ser acreditada u homologada en la universidad de origen.

¿Qué es un permiso académico?

Un permiso académico, es una autorización que da el Consejo de Facultad o Dirección de un programa a un estudiante para flexibilizar su plan de estudios. Los permisos más solicitados son: mínimo o máximo de créditos académicos, cursar una asignatura sin el prerrequisito, permitir cursar asignaturas simultáneamente, cursar asignatura de otro plan de estudios.

Cancelaciones

¿Cómo puedo cancelar una asignatura?

Los estudiantes activos de la universidad pueden cancelar asignaturas a través del portal estudiantil, teniendo en cuenta:

- 1- Solicitar al programa el código del proyecto al cual se cargará el valor de la cancelación de la asignatura.
- 2-Debe comprar un pin de cancelación de asignatura por un valor de 10% del SMMLV en la caja del FAVIUTP ubicada en la cafetería central de la universidad.
- 3-Ingresa al portal estudiantil-ajuste de matrícula y realizar la cancelación de la asignatura, dentro de las fechas estimadas en el calendario del programa académico para esta actividad.

Nota: Hasta la octava semana de clases, puede cancelar más de una asignatura teniendo presente que no puede quedar con menos de cinco (5) créditos académicos.

A partir de la novena semana y hasta el último día de clases, solamente puede cancelar una asignatura.

¿Cómo cancelo mi semestre?

Los estudiantes activos de la universidad pueden cancelar semestre a través del portal estudiantil, teniendo en cuenta:

1- Solicitar al programa el código del proyecto al cual se cargará el valor de la cancelación del semestre.

2- Debe comprar un pin de cancelación de semestre de posgrado por un valor de 10% del SMMLV en la caja del FAVIUTP ubicada en la cafetería central de la universidad.

3- Ingresar al portal estudiantil-cancelación de semestre dentro de las fechas estimadas en el calendario del programa para esta actividad.

Nota: En caso de retiro, la universidad no reintegrará por ningún motivo el valor de la matrícula según lo establecido en el reglamento de posgrado Acuerdo N°15 del 06 de julio de 2006 Artículo N°25, Parágrafo.

¿Qué debo tener en cuenta al momento de tomar la decisión de cancelar el semestre?

Los estudiantes que cancelan semestre deben tener presente:

1. Para volver a ingresar a la Universidad Tecnológica de Pereira debe realizar solicitud de reingreso por medio del portal estudiantil en las fechas determinadas por el programa académico actual reingresa.
2. Deben acogerse al plan de estudios que se encuentre vigente.
3. En caso de tener pendiente el trabajo de grado, su reingreso puede estar sujeto a actualizaciones que deben ser presentadas por suficiencias.
4. En caso de pasar varios periodos sin reingreso debe tener en cuenta que el costo de matrícula estará sujeto a la decisión del consejo de facultad. Según acuerdo 15 del 2006, Artículo 72

Cursos Dirigidos

¿A partir de qué día se puede solicitar curso dirigido?

Los cursos dirigidos se tramitan en las fechas establecidas por el Calendario Académico del respectivo programa. La solicitud se realiza a través del portal estudiantil, solicitudes generales, asignaturas (clic símbolo +) luego clic en curso dirigido.

¿Hasta qué día se tramitan las solicitudes de curso dirigido?

Se tramita en las fechas establecidas por el Calendario Académico del respectivo programa

¿Yo puedo sugerir el docente?

No, la Facultad aprueba y nombra el docente tal como lo indica el artículo 107 del Reglamento Estudiantil vigente.

¿Qué aspectos debe tener presente para que mi curso dirigido sea aprobado?

Se debe tener en cuenta:

- Ser estudiante activo y en último semestre.
- Tener matriculado el proyecto de grado.
- No tener matriculada la asignatura o asignaturas que se solicita en Curso Dirigido (hasta dos (2)).
- Que con esta solicitud se complete el plan de estudios vigente para optar al título.

¿Tengo matriculado el trabajo de grado y me quedan pendientes tres (3) asignaturas en suficiencia para terminar, puedo tramitar la solicitud de curso dirigido?

No, en curso dirigido, sólo se pueden cursar dos (2) asignaturas. Usted puede presentar la suficiencia de una de ellas y cuando la nota se encuentre registrada en su historial académico puede realizar la solicitud de curso dirigido de las otras dos (2) asignaturas.

Cursos de Extensión

¿Dónde solicito un curso de extensión?

Debe solicitar directamente en el programa.

¿Qué asignaturas puedo ver?

Se debe comunicar con la dirección del programa donde le informarán que asignaturas tiene en oferta para curso de extensión, ya que no se ofertan todas las asignaturas que se encuentran en el Plan de estudios.

¿Cuánto cuesta un curso de extensión?

Este valor es definido por el respectivo Consejo de Facultad.

¿Puede ser homologada la asignatura que se curse?

Si, podrá ser homologado según la reglamentación dada por el Consejo de Facultad Respectivo.

Pruebas de Suficiencia

¿Dónde puedo solicitar una prueba de suficiencia?

Debe realizar la solicitud en el programa.

¿Debo pagar por la prueba de suficiencia?

Si, debe realizar el pago en la caja del FAVI UTP por un valor del 10% del SMMLV

¿Dónde me informan del lugar y hora de la prueba de suficiencia?

El programa le informará mediante correo electrónico el lugar y la hora de la presentación de la prueba.

Nota: Para presentación de la prueba de suficiencia debe hacer entrega del recibo de pago al programa.

¿Puedo realizar prueba de suficiencia de una asignatura práctica?

No, solo se pueden realizar pruebas de suficiencias de asignaturas:

Teóricas: aunque no se hayan cursado y cumpla con el requisito.

Teórico-Prácticas: si se cursó y reprobó con nota igual o superior a dos coma cero (2,0).

¿Si cancelo el semestre, qué pasa con las notas de las pruebas de suficiencia?

Cuando un estudiante cancela el semestre, deshabilita su matrícula para el periodo académico, por esta razón la nota de la prueba de suficiencia aprobada o reprobada también desaparece de su historial académico y debe volver a ser presentada por el estudiante.

Graduaciones

¿Cuáles son los requisitos para la solicitud de grado?

Los requisitos para la solicitud de grado que están establecidos en el reglamento estudiantil son:

Al momento de realizar la solicitud de grado debe tener escaneados los siguientes documentos, para adjuntarlos en el formulario web:

- Foto 3 x 4 cm fondo blanco.
- Cédula de ciudadanía por ambos lados en el mismo archivo.
- Debido a lo establecido en la Ley 1738 del 18 de Diciembre de 2014, la Universidad no tendrá como requisito de grado la Libreta Militar.

Estudiante; Si usted ha aprobado el plan de estudios académico en cualquiera de los programas de pregrado o postgrado de la Universidad y desea obtener su título debe hacer la solicitud a través del Portal Estudiantil con su código y clave, link Solicitudes Generales, Grado - (clic símbolo de +) Solicitud de grado.

Tenga en cuenta la fecha límite establecida en el calendario para ceremonias de graduación y que debe tener correo institucional (...@utp.edu.co) para recibir información sobre el estado de su solicitud.

Antes de realizar la solicitud, tenga en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 155 del Reglamento Estudiantil vigente, así:

1. Estar a paz y salvo con la Biblioteca
2. Haber realizado el Taller de Símbolos Institucionales
3. No tener asuntos pendientes en la Oficina de Prácticas Empresariales
4. Estar a paz y salvo con almacén y laboratorios
5. Haber realizado la Encuesta al Momento de Grado.

De lo contrario no podrá realizar la solicitud web de graduación.

De no graduarse en esta ceremonia, es necesario que renueve la solicitud de grado por el portal estudiantil; y puede consultar la nueva fecha de graduación en la página web: <http://www.utp.edu.co/registro/tramites-y-formularios/373/grados-pregrado-y-posgrado>.

Recuerde consultar el estado de su solicitud de grado en la fecha indicada en su correo electrónico institucional o por el portal estudiantil en el link solicitudes generales, opción enviada y aportar el recibo por concepto de derechos de grado, al correo electrónico de la persona encargada de su programa en admisiones, registro y control académico.

¿Dónde consulto el calendario de grados?

Las fechas se publican a través de la página de la universidad trámites y formularios -grados pregrado y posgrado-calendario de grado <http://www.utp.edu.co/registro/tramites-y-formularios/373/grados-pregrado-y-posgrado>

¿Para graduarme necesito la libreta militar?

No, debido a lo establecido en la Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014, la Universidad no tendrá como requisito de grado la Libreta Militar.

¿Si tengo pendiente la nota del proyecto de grado, puedo realizar la solicitud de grado?

Si, inclusive si tiene pendiente asignaturas u otro requisito, lo que debe tener en cuenta el estudiante es la fecha límite para la entrega de la nota del trabajo de grado y demás requisitos establecido en el calendario de grados.

¿Cómo realizo la solicitud de grado?

Se debe ingresar al portal estudiantil -solicitudes generales- Grado y dar clic en el símbolo más (+) seleccionar Solicitud de Grado Ceremonia General o Ceremonia Extraordinaria según la ceremonia a la cual desea asistir.

¿Qué diferencia la ceremonia general de la ceremonia extraordinaria?

Se diferencian en que la ceremonia de grado extraordinario tiene un valor adicional de medio salario mínimo legal mensual vigente, y esta solicitud la puede realizar en cualquier fecha del semestre.

¿Dónde averiguo sobre el Taller de Símbolos Institucionales?

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario en la oficina de Educación y Formación, es responsable de la programación del Taller de Símbolos Institucionales. Este cronograma se publica junto con las fechas de las solicitudes de grado.

También puede obtener información en el correo electrónico desarrollohumano@utp.edu.co

¿Dónde realizo la encuesta de egresados?

Dentro de los requisitos de grado (Art. 155 RE), los estudiantes deben diligenciar la encuesta de egresados, publicada en el link <http://www.utp.edu.co/registro/noticias/353/encuesta-a-momento-de-grado>; la cual el sistema validará automáticamente al diligenciar el formulario de solicitud de grado.

¿Dónde consulto los resultados de la solicitud de grado?

En la ventanilla o al correo electrónico institucional de la funcionaria encargada del programa en Admisiones, Registro y Control Académico en la fecha establecida en el Calendario de Grado, la

funcionaria le brindará esta información y también le enviará notificaciones parciales al correo electrónico institucional con esta información.

¿Dónde puedo pagar los derechos de grado?

Después de ser informado que puede realizar el pago de los derechos de grado, usted puede pagar en la caja del FAVIUTP ubicado en la cafetería central o en el Banco Davivienda (puede consultar la cuenta y los valores en el siguiente link: <http://www.utp.edu.co/registro/noticias/29/pago-derechos-de-grado>) y enviar los recibos de consignación al correo electrónico de la persona encargada del programa académico del cual usted egresa en admisiones registro y control académico.

Expedición de Certificados

¿Dónde se pueden solicitar Certificados de estudio, copias de Actas de Grado o notas semestrales o totales de la carrera?

El estudiante o persona interesada en solicitar un certificado de estudios, Actas de grado o de notas debe dirigirse a la ventanilla No. 9 de Admisiones, Registro y Control Académico o al correo certificadosacademicos@utp.edu.co

¿Dónde cancelo el valor del certificado de estudios o de notas?

El valor del certificado de estudios, Actas de grado o notas, se cancela en la Caja del FAVIUTP, ubicada en la cafetería central. Las personas que se encuentran fuera de la ciudad pueden pagar estos valores en Bancolombia cuenta corriente No. 127339999603 diligenciando el formato de recaudos de la siguiente forma:

Referencia1: documento de identificación del estudiante (activo-retirado-graduado)

Referencia2: 511-999999

Puede consultar los valores de los certificados en el link:

<https://www.utp.edu.co/registro/noticias/273/solicitud-de-certificados-de-estudios-y-de-notas>

¿Qué tipos de Certificados expide la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico?

Expide certificados de estudios y notas sobre el estado de los estudiantes matriculados activos, retirados o graduados, Embajada, Empresas Privadas y de Pensiones.

Otros certificados con características especiales, son revisados por la funcionaria y el Jefe de la oficina, si no se encuentran por fuera de los parámetros del Reglamento Estudiantil vigente, se pueden expedir.

¿Cuál es el procedimiento para solicitar un certificado?

El estudiante o persona interesada, debe pagar el valor correspondiente al tipo de certificado que necesita. Enviar el recibo de pago a la funcionaria encargada de generar los certificados al correo certificadosacademicos@utp.edu.co para la expedición del certificado.

* Este mismo procedimiento se realiza para solicitar copias de Actas de Grado.

¿En cuánto tiempo se entrega un certificado de estudios, Acta de Grado o Notas?

Dependiendo del volumen de solicitudes, los certificados de estudios se tramitan inmediatamente, los certificados de notas o con características especiales, hasta dos (2) días y las Actas de grado se entregan en un (1) día.

¿Qué debo hacer para solicitar una copia de mi Diploma?

La expedición de una copia de Diploma se realiza por dos (2) razones: pérdida o deterioro; para ambas debe ingresar al portal estudiantil, solicitudes generales (Clic símbolo +), Duplicado de diploma y diligenciar el formulario.

El graduado paga los valores correspondientes (Puede consultar los valores del duplicado en el link: <https://www2.utp.edu.co/registro/tramites-y-formularios/376/duplicado-de-diploma>), se envían los recibos de pago a la funcionaria encargada del respectivo programa en Admisiones. Registro y Control Académico.

¿La universidad brinda información sobre la veracidad de los documentos aportados por sus estudiantes matriculados activos, retirados o graduados a empresas, con fines de contratación?

Esta solicitud se puede realizar por escrito al correo electrónico certificadosacademicos@utp.edu.co.

¿Puedo autorizar a alguien para reclamar un certificado de estudios, Acta de Grado o Notas?

Si, con autorización escrita y presentando copia del documento de identificación del interesado.

¿Puedo solicitar certificados de estudios por la web?

Si, solo los estudiantes con matrícula vigente pueden generar certificados de estudios virtuales por el portal estudiantil, link certificado de estudios posgrado (requiere Número PIN y número de documento de identificación).

Otras preguntas Frecuentes

Atención al Ciudadano

¿Cómo contacto las funcionarias de Admisiones, Registro y Control Académico?

Si requiere alguna información de un programa o procedimiento académico de la Universidad, usted puede consultar en el siguiente link el nombre de la funcionarias, teléfono, e-mail y horario de atención:

<https://www.utp.edu.co/registro/informacion-del-centro/471/funcionarios>

Archivo de Historias Académicas

¿Puedo solicitar la copia de un documento de mi Historia Académica?

Sí, pueden realizar la solicitud a la funcionaria encargada en Admisiones, Registro y Control Académico del programa que cursa o del que es egresado mediante el correo electrónico.



Preguntas Frecuentes

Posgrado

Admisiones, Registro y Control Académico

   UTPereira PBX: +57 6 3137300-contactenos@utp.edu.co